

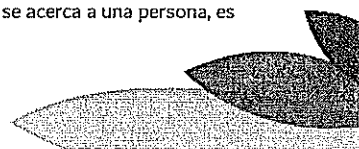
# PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2025



**DIANA CATALINA DELGADO JIMÉNEZ**  
Gerente

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)



**PARTICIPANTES:**

**DIANA CATALINA DELGADO JIMÉNEZ**

Gerente

Presidente CICC

**LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO**

Asesora de Control Interno de Gestión

Secretaria Técnica CICC

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)



## TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO.....	5
2. MARCO NORMATIVO .....	5
3. DEFINICIONES .....	7
4. OBJETIVO GENERAL.....	8
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
6. METODOLOGÍA .....	8
a. Aprobación del Plan de Auditoría .....	9
b. Políticas de operación de los auditores.....	9
c. Plan de Auditoría.....	9
d. Reunión de Apertura.....	9
e. Desarrollo de la auditoría .....	10
f. Informe de auditoría.....	10
g. Evaluación y cierre de la auditoría.....	10
h. Medición y mejora del proceso auditor.....	10
i. Confidencialidad de la información. ....	11
7. PLAN DE AUDITORÍA.....	11
8. APROBACIÓN .....	15

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Auditorías es una herramienta de planeación institucional, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con vigencia anual, por medio de la cual la ESE CRIB formula y ejecuta el Programa Anual de Auditorías Internas basado en riesgos, que cubre la priorización de los procesos y procedimientos del Sistema Integral de Gestión de la entidad y otras unidades auditables, así como las auditorías al cumplimiento normativo, seguimientos a planes, asesoría y acompañamiento por parte del asesor de control interno.

Para la construcción del plan anual de auditoría, se considera lo siguiente:

- Los procesos y procedimientos de la entidad.
- Los trabajos de aseguramiento que ordene la Ley para las entidades públicas.
- Las evaluaciones periódicas a los planes estratégicos institucionales.
- Los programas y proyectos que adelante la Entidad que por su impacto comprometan significativamente los objetivos de la Institución.
- Servicios de consultoría en las áreas de gestión de gobierno, riesgos y controles.
- La priorización de los procesos auditables y seguimientos no planificados que se genere necesidad de auditorías a solicitud de la gerencia.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)



## DESARROLLO

### 1. CONTEXTO

Tomando como referencia la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión julio 2020, emitida por el DAFP y lo establecido en la Norma ISO19011: "El asesor de control interno o auditoría debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de Auditoría interna".

Para nuestra entidad, el plan de auditoría es un instrumento metodológico, pedagógico y flexible, que explica de manera concreta el cómo se hace, considerando todos los factores que convergen en el desarrollo de la actividad de auditoría interna en su planeación y ejecución.

Además, define criterios técnicos y pertinentes con base en estándares o parámetros de actuación definidos desde la Oficina de Control Interno, para emitir juicios razonables y mejorar las prácticas y procedimientos y, de esta forma, canalizar y empoderar a los auditores y a los auditados sobre las mejores prácticas.

Este plan de auditoría contiene un conjunto de acciones sistematizadas bajo un marco o estándar, que orientan la función de la auditoría interna y la labor del auditor interno. Para las entidades públicas, el plan y programa de auditoría constituyen un mecanismo para fomentar el buen gobierno, toda vez que permiten reflejar la transparencia del ejercicio profesional de auditoría interna y comunicar a las partes interesadas los protocolos bajo los cuales se desarrolla dicho proceso y las fechas de ejecución.

Finalmente, el presente documento constituye una herramienta facilitadora de las labores llevadas a cabo por todos los agentes que participan en el proceso de auditoría interna en la Entidad: auditores, supervisores, integrantes del comité coordinador de control interno, gerencia, junta directiva, en las condiciones de máxima autoridad administrativa y de control, auditados y el asesor de Control Interno, como responsable de la auditoría interna en la entidad.

Es así, como en la ESE – Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá buscamos contribuir en la consolidación de la transparencia en la Administración Pública.

### 2. MARCO NORMATIVO

Artículo 269 de la Constitución Política dispone que, en las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley.

Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y dispone que el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización y a la adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y a la aplicación de medidas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones que se presenten al interior y que puedan afectar el logro de su objetivo.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)



Ley 87 en su artículo 12 asigna a los jefes de control interno o auditores internos o quien haga sus veces, entre otras funciones, la competencia de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.

Ley 87 de 1993 en el artículo 9, el jefe de control interno es el encargado de medir y evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la respectiva entidad a la que pertenece.

Ley 1474 de 2011, en su artículo 9, modificado por el artículo 231 del Decreto ley 019 de 2012, determina que los jefes de control interno o quien haga sus veces, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control, los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en el ejercicio de sus funciones.

Decreto 430 de 2016 señala que corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública la formulación, instrumentalización, difusión, asesoría y evaluación de la política de control interno con énfasis en su función preventiva, de gestión del riesgo y control y de apoyo al proceso de toma de decisiones.

Decreto 1083 de 2015, modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018, establece los roles que deben desarrollar en su labor las oficinas de control interno o quienes haga sus veces y señala las instancias del Sistema entre las cuales se encuentra el Consejo Asesor en materia de Control Interno, los Comités de Auditoría Sectoriales, Departamentales, Distritales y Municipales y los equipos trasversales de control interno.

Sentencia C-103 de 2015, la vigilancia fiscal de los recursos públicos esa constituida por la coexistencia de dos niveles de control, el primero conformado por los mecanismos de control interno de naturaleza previa y administrativa y el segundo por el control fiscal externo, de carácter posterior y selectivo que realiza la Contraloría y que depende de la efectiva articulación de ambos controles.

Que la citada sentencia la Corte Constitucional señala que el control interno de las entidades está facultado para intervenir de manera previa con el fin de detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos.

Ley 1083, artículo 1. Modifíquese el Parágrafo 1 del artículo 2.2.21.4.7. del Capítulo 4 del Título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual quedará así:  
PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera.

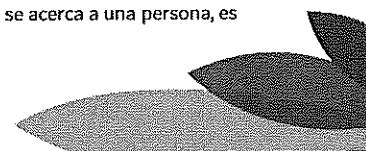
La Ley 1499 de 2017 Modificó el Decreto 1083 de 2015 en materia de Control Interno, enmarcando en la séptima dimensión el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Por su parte el Decreto 648 de 2017 define los roles de la Oficina de Control Interno, los cuales deben estar inmersos en el Plan Anual de Auditorías.

#### Normas Internacionales MIPP-IIA

Cuando el Jefe de Control Interno en ejercicio de sus funciones evidencia errores, desaciertos, irregularidades financiera, administrativas, desviaciones o presuntas irregularidades respecto a todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como a la administración de la información y los recursos de la entidad que evidencien posibles actos de corrupción, deberá informarlo al representante legal con copia a la Secretaria General de la Presidencia de

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)



la Republica y a la Secretaria de Transparencia, adjuntando a la copia de esta última instancia, el formato físico o electrónico que esta establezca para tal fin.

### 3. DEFINICIONES

Las definiciones presentadas en el plan de auditoría, tienen como referente las contenidas en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 19011, NTC GP 1000: 2009, el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas. Julio de 2020.

- **Auditoría Interna de Calidad:** Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la conformidad del Sistema de la Calidad con los requisitos establecidos y que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.
- **Auditoría de gestión –Control Interno:** Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Ayuda a una entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia del proceso de gestión de riesgos, control y gobierno.
- **Auditor Líder:** Persona que lleva a cabo una auditoría.
- **Auditado:** Organización, dependencia y/o proceso que es auditado.
- **Alcance de la Auditoría:** Extensión y límites de una auditoría, que incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, las dependencias de la entidad, procesos y actividades, así como el periodo de tiempo cubierto.
- **Criterios de Auditoría:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
- **Conclusiones de la Auditoría:** Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos.
- **Evidencia de la Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. Estas pueden ser cuantitativas o cualitativas.
- **Equipo Auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría, con el apoyo si es necesario de expertos técnicos.
- **Guía de auditoría:** Persona nombrada por el auditado para asistir al equipo auditor.
- **Hallazgo de la Auditoría:** Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de la auditoría.  
NOTA: Los hallazgos de la auditoría pueden indicar: Conformidad o No Conformidad con respecto a los criterios de auditoría, así como, oportunidades de mejora.
- **Programa de Auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- **Plan de Auditoría:** Descripción de las actividades y programación para cada auditoría.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades ejecutadas.
- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.
- **Validación:** Confirmación mediante el suministro de evidencia de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



#### 4. OBJETIVO GENERAL

Determinar los lineamientos y las actividades que se deben tener en cuenta para la correcta y adecuada planeación, coordinación y ejecución de las auditorías internas de gestión y las realizadas al Sistema de Gestión Integral de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

#### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar a partir de la auditoría interna si la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación integral cumple la normativa vigente aplicable.
- Es conforme con las disposiciones planificadas (planes, programas y proyectos).
- Es conforme con los requisitos de la norma NTC 19001 y demás normas técnicas auditar según los criterios establecidos para la auditoría.
- Se armoniza con el sistema de control interno y el sistema de desarrollo administrativo (MECI- MIPG).
- Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva para lograr los objetivos especificados por el sistema.
- Proporcionar a la alta dirección información para la toma de decisiones sobre la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

#### 6. METODOLOGÍA

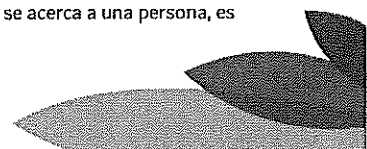
Para cada vigencia Control Interno define y consigna en el Formato Versión vigente el Programa Anual de Auditoría a ejecutar y en el cual se identifican entre otros los siguientes aspectos:

- Objetivo
- Alcance
- Criterios
- Recursos
- Riesgos
- Procesos a ser auditados, indicando el alcance para cada caso y la muestra (cuando se trate de un proceso en el que participe más de una dependencia).

Para la elaboración del programa anual de auditoría, Control Interno prioriza los procesos teniendo en cuenta como mínimo los siguientes parámetros:

- Resultados Informes Entes de Control
- Informe de auditoría interna al proceso
- Análisis de los riesgos del proceso.
- Manejo de Recursos.
- Disponibilidad de recursos.
- Recurrencia de Hallazgos.
- Adicionalmente las solicitudes de auditorías que se realicen por parte de la Alta Dirección

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



Entre otros criterios podrán incluirse los establecidos en la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas julio 2020 del DAFP (Caja de herramientas).

**a. Aprobación del Plan de Auditoría**

El Asesor con funciones de Control de Interno o quien haga sus veces, presentará al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el programa Anual de Auditorías para la revisión y observaciones.

Una vez presentado el Programa de Auditorías Internas, Control Interno solicitará su publicación en la página web de la Empresa social del estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, e informará a todos los responsables de procesos y a los auditores, para su consulta y conocimiento.

**b. Políticas de operación de los auditores**

- Los auditores asignados deberán ser independientes al proceso que será auditado, de tal forma que prevalezca una actitud objetiva, en caso de no ser así el auditor debe informar a control interno para realizar los ajustes pertinentes. (Inhabilidad e incompatibilidad se ajustarán en el programa).
- Un auditor puede auditar un proceso del cual, hacia parte, si lleva más de un año de haber salido del mismo.

**c. Plan de Auditoría**

Control Interno define el alcance de la auditoría teniendo en cuenta el equipo auditor, actividades, personal responsable y la extensión de tiempo requerido para el desarrollo de la auditoría.

También define los criterios y requisitos con respecto a los cuales se realizará la auditoría, estos pueden ser: legales, técnicos y los establecidos internamente en la documentación asociada a cada proceso.

Se tendrá en cuenta en los procesos a auditar los siguientes ítems:

- Requisitos legales.
- Requisitos de normas técnicas.
- Documentos asociados al proceso (Caracterización del proceso, procedimientos, manuales, lineamientos, guías, mapa de riesgos, indicadores, planes operativos y demás documentación asociada al proceso).
- Resultados de auditorías anteriores.
- Planes de Mejoramiento formulados previamente ante resultados de auditorías.

El asesor de Control Interno revisa el Plan de Auditoría, realiza los comentarios y ajustes que se requieran junto con el auditor acompañante, lo aprueba y lo remite vía correo electrónico al responsable del proceso.

**d. Reunión de Apertura**

El auditor líder y el equipo auditor realizan la reunión de apertura con el responsable del proceso y los demás auditados, para presentar el plan de auditoría y al equipo auditor, definiendo los roles y responsabilidades para la auditoría.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



Se debe ilustrar al auditado de manera clara y detallada acerca del objetivo, el alcance, los criterios, el informe y el plan mejoramiento invitándolos a verificar lo establecido en el procedimiento plan de mejoramiento de la entidad; adicionalmente, debe resolver cualquier inquietud o duda que en tal sentido que tenga el auditado.

#### e. Desarrollo de la auditoría

Durante el desarrollo de la auditoría se recopila la información mediante las entrevistas programadas en el Plan de Auditoría, a través del análisis de información y de la observación de las actividades realizadas por los auditados. (Ver otras herramientas y técnicas de auditoría en la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas

De acuerdo con la agenda establecida, se desarrollan las entrevistas en el tiempo programado, para lo cual las preguntas o intervenciones del auditor deben ser cortas, precisas, claras y correctamente formuladas. (Tener como guía la lista de verificación construida, no obstante, se pueden abordar temas no contemplados que ayuden a recoger evidencia de auditoría).

#### f. Informe de auditoría.

Luego de ejecutar la auditoría el equipo auditor debe consolidar sus papales de trabajo para identificar los hallazgos de auditoría. Los cuales pueden ser:

- Conformidad (Cumplimiento del requisito).
- No conformidad (Incumplimiento del requisito).
- Observación (Se cumple parcialmente el requisito y puede generar riesgos de incumplimiento).

Luego de ello debe haber una reunión de cierre de la auditoría según lo establecido el plan, en la reunión se presentarán los hallazgos encontrados. Luego de la reunión el auditor acompañante envía por correo a Control Interno el informe para la consolidación.

#### g. Evaluación y cierre de la auditoría

El Asesor de Control Interno, o el auditor designado, determina el cierre de las No Conformidades detectadas durante el proceso auditor, cuando confirma la eficacia de las acciones definidas e implementadas para eliminar las causas que las originaron.

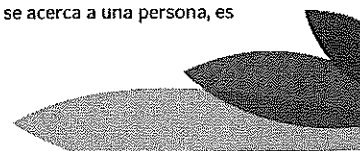
El Asesor de Control Interno o quien haga sus veces, presenta al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, un informe de los avances de los planes de mejoramiento que se suscriban, señalando el porcentaje de avance de las acciones que contribuyen a la mejora de la gestión institucional.

Este seguimiento se hace dependiendo de la frecuencia de las auditorías, con el objetivo de entregar la información a la alta dirección de la entidad para que se tomen las decisiones de mejora cuando apliquen.

#### h. Medición y mejora del proceso auditor.

El Asesor de Control Interno o quien haga sus veces podrá analizar en las reuniones del comité coordinador de control interno la revisión por la dirección para realizar ajustes al programa de auditoría de la siguiente vigencia.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



i. Confidencialidad de la información.

Para garantizar la confidencialidad de la información suministrada por los procesos, dependencias, y/o proyectos objeto de auditoría, se suscribe con los auditores de gestión y de Sistema de Gestión Integral un acuerdo de confidencialidad, el cual reafirma el compromiso institucional y el cumplimiento de los principios de auditoría en el proceso auditor.

## 7. PLAN DE AUDITORÍA

En seguida se observa el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025.



**Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia: 2025**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Objetivo:** Planear las Auditorías y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2025 para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno dentro del marco del Modelo Integral de Planeación y Gestión de la ESE - Centro Rehabilitación Integral de Boyacá.

**Alcance:** Ejecución y Seguimiento de auditorías internas, elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno durante la vigencia 2025

**Criterios:**

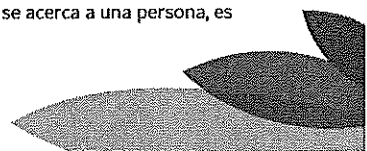
- Guía de Auditorías DAFP
- Procedimientos internos según el sistema integrado de la ESE CRIB.
- MIPP/IA

**Recursos:**

- Humanos: Asesor Oficina de Control interno.
- Financieros: N.A.
- Tecnológicos: Equipo de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador Auditorías	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable Líder de proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																
<b>Auditorías</b>																				
Arqueo de Facturación					Asesora C.I.G..														Subgerencia Admlva y Financiera / Apoyo	
Activos fijos																				Subgerencia Admlva y Financiera / Apoyo
Gestión Contractual / SECOP II						Asesora C.I.G./														Subgerencia Admlva y Financiera / Apoyo
Control Interno Disciplinario						Asesora C.I.G./														Subgerente Administrativo y Financiero
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo						Asesora C.I.G. / Asesor de desarrollo de servicios														Subgerente Administrativo y Fro / Líder SGSST
Auditorías según necesidad.																				
<b>Seguimientos y Monitoreos</b>																				
Seguimiento planes de acción / POA					Asesora C.I.G.	Asesora C.I.G.														

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

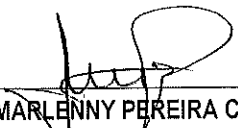


Estrategia Rendición de Cuentas															
Seguimiento a SARLAFT / SICOF															
Apertura de buzones															
Seguimiento Riesgos															
Seguimiento Planes de Mejoramiento															
Monitoreo Software ASIS															
<b>Informes de Ley</b>															
<b>INFORME</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Destino</b>		
Informe de Gestión por dependencias															Página web / Gerencia
Informe de Gestión Anual															Página web / Gerencia
Informe de Gestión SARLAFT SICOF															Junta Directiva / Gerencia
Informe de Gestión 2022-2025															Contraloría Departamental de Boyacá / Gerencia
Informe Seguimiento Plan Anticorrupción															Página web / Gerencia
Informe de Evaluación Independiente															Página web / Gerencia
Informe PQRSDf															Página web / Gerencia
Informe Control Interno Contable.															Contaduría General de la Nación / Contraloría General de la República / Página web / Gerencia
Informe Derechos de Autor/Legalidad del Software															Dirección Nacional de Derechos de Autor / Gerencia

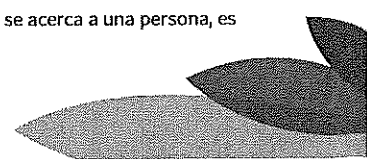
El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



Medición Índice de Desempeño / FURAG														Plataforma FURAG / Gerencia
Seguimiento Comité de Conciliaciones.														Página web / Gerencia
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"														Página web / Gerencia
Informe Avance en la Ejecución Plan Anual de Auditorías y Planes de Mejoramiento														
Informe sobre posibles actos de corrupción.	En caso de ocurrencia												Secretaría de Transparencia / Otros	
<b>Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)</b>														
<b>COMITÉ</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>		
Institucional de Coordinación de Control Interno														
Institucional de Gestión y Desempeño														
Conciliación														
Institucionales														
Departamental de Auditorías	Según calendario.													
<b>Capacitación</b>														
Inducción/Reinducción	Según cronograma establecido / Según necesidad													
Asesorías														
Capacitación Control Interno /Cultura de Autocontrol /Lineas de Defensa														
Capacitación Auditorías y Planes de Mejoramiento - RIESGOS/LINEAS DE DEFENSA														
Actualización en Control Interno	Según oferta de las diferentes entidades													
Otros														
<b>Otras actividades</b>														
Transferencia documental														
Reuniones institucionales e interinstitucionales														

 <b>DIANA CATALINA DELGADO JIMÉNEZ</b> Presidente Comité Gerente	 <b>LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO</b> Secretaria Técnica Asesora Control Interno de Gestión
--	--

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



## 8. APROBACIÓN

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, aprueba el Plan Anual de Auditorías a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



DIANA CATALINA DELGADO JIMÉNEZ

Presidente CICCI

Gerente - ESE CRIB

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

